



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0437/2011 (252507/11).

Solicitante: Ayuntamiento de Talavera de la Reina - Concejalía de Medio Ambiente.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con destino a uso recreativo con carácter ambiental y paisajístico en el antiguo canal de derivación de la central hidroeléctrica Virgen del Pilar.

Caudal máximo instantáneo: 1 m³/s.

Volumen máximo anual: 31,536 hm³/año.

Volumen Máximo mensual: 2,678 hm³/mes.

Destino del aprovechamiento: Usos recreativos.

Uso consuntivo: No

Cauce: Río Tajo.

Ubicación de la toma: Frente parcela 10061 del polígono 27.

Coordenadas: UTM. ETRS 89: X-345.900. Y-4.423.860.

Término municipal donde se localiza la actuación: Talavera de la Reina (Toledo).

Observaciones: La suma del caudal circulante sobre el azud y a través de la central hidroeléctrica fluyente de Ciener S.A., será superior en todo momento a los 10 m³/s.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0437/2011 (252507/11), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 21 de noviembre de 2017.–La Técnico Superior, Laura Garridos Sobrados.

N.º I.-5999